

ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

CONCURSO PÚBLICO N°019-2021-FSLG/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

En el distrito de Querocoto, siendo a las 09:30 horas del día martes veintiuno de setiembre del 2021, en el salón de actos de las instalaciones del Fondo Social La Granja (FSLG), con domicilio actual en Calle Comercio N° 365 - Distrito de Querocoto, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección de Concurso Público N° 019-2021-FSLG/CS, PRIMERA CONVOCATORIA, que convoca para la formulación de (01) ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL TÉCNICO y elaboración de EXPEDIENTE TÉCNICO del Proyecto “MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL PUESTO DE SALUD SEÑOR DE LOS MILAGROS – LA GRANJA, DISTRITO DE QUEROCOTO, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”, integrado por:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	C.P.C. Jose Gilmer Perez Zamora	Presidente
02	Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada.	Miembro I
03	Abg. Ledy del Rosario Tantalean Diaz	Miembro II

El presidente del Comité de Selección juntamente con sus integrantes, de acuerdo al cronograma estipulado en las bases se da inicio al acto público de verificación de propuestas, contándose con la participación del Señor Juez de Paz del Distrito de Querocoto, Sr. Sergio Cubas Villanueva, identificado con DNI Nro. 27408220 quien da fe de dicho acto.

Se indica que, de acuerdo al acta de absolución de consultas y observaciones, las bases quedarán integradas de manera automática.

Acto seguido se verifico los participantes inscritos y se contó con los siguientes datos:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Condición
01	20603617470	JCG CONSTRUCTORA S.A.C.	16- 09-2021 13:45 horas	Presentó propuesta.

Seguidamente, el comité de selección, procede con la verificación de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la propuesta de cada uno de los postores, contándose con el siguiente resultado:

POSTOR N° 01.- CONSORCIO GOYCOCHEA, conformado por:

N°	PERSONAS NATURALES / JURIDICAS	RUC
01	JULIO ORLANDO VILLALOBOS RIOS	10446131082
02	JCG CONSTRUCTORA S.A.C.	20603617470

Con representante común del consorcio el Sr. **CHUQUICAHUA GOYCOCHEA CARLOS** identificado con DNI N° **46390515**, con domicilio legal común en Jr. Puno N° 500 Cajamarca -Cajamarca - Cajamarca, presentando su propuesta con 318 folios.



En este acto el Señor Juez de Paz, inicia sellando y firmando la propuesta presentada.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR
A. DOCUMENTACIÓN PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO GOYCOCHEA
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1)	Presentó
b) Declaración Jurada de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento. (Anexo N°2)	Presentó
c) Declaración Jurada de cumplimiento de los términos de referencia (Anexo N°3)	Presentó
d) Declaración Jurada de plazo de convoca para la formulación de (01) Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil Técnico y Elaboración de Expediente Técnico (Anexo N°4)	Presentó
e) Promesa de Consorcio (Anexo N°5) con firmas legalizadas	Presentó
f) El precio de la oferta (Anexo N°6)	Presentó
g) Cartas de compromiso de personal clave (Anexo N°8) con firmas legalizadas	No presentó
h) Experiencia del postor en la especialidad (Anexo N°9)	Presentó
i) Declaración Jurada de no adeudos a entidades tributarias (Anexo N°10)	Presentó

El comité de selección verifica que el postor **CONSORCIO GOYCOCHEA**, no ha cumplido con la presentación de la documentación obligatoria, contenida en las bases del procedimiento de selección, por tal motivo la propuesta del postor adquiere la calidad de **NO ADMITIDO**.

Resumen de postores Admitidos para la Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro.

N°	POSTOR	CONDICIÓN
01	CONSORCIO GOYCOCHEA	No Admitido

Al no cumplir el único postor con la presentación de todos los anexos correspondientes el Comité declara **DESIERTO** el presente proceso.

Siendo las 11.26 horas del mismo día se da por concluido el acto público de presentación de propuestas, firman los presentes en señal de conformidad.



 Mg. C.P.C. José Glimer Pérez Zamora
 Especialista en Logística y Contrataciones (e)

 FONDO SOCIAL LA GRANJA

 Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada
 ASISTENTE DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS

FONDO SOCIAL LA GRANJA

 Abg. Leidy del Rosario Tantaleán Díaz
 ASESOR LEGAL


 JUEZ DE PAZ DE JURISDICCION
 QUERCOTO - CHOTA